

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0612/25

MANCOMUNIDAD PINARES DE ÁVILA

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en Sesión Ordinaria del Consejo de la Mancomunidad Pinares de Ávila, de fecha 25 de febrero de 2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de por los interesados se puedan presentar reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Cebreros, 28 de febrero de 2025.

El Presidente, *Pedro José Muñoz González*.